

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.;  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## Culto católico y política católica

En Valladolid se ha dado carácter oficial a un acto del sindicalismo amarillo. Pablo Iglesias, en el discurso que en este número reproducimos, ha dado todo el relieve, ha determinado toda la gravedad que lo que se ha hecho en la capital castellana tiene.

Gravedad que no puede menos de ser reconocida por todos los elementos imparciales. El ministro de la Gobernación vino a confirmarla, cuando apelaba, para contestar a nuestro amigo, a una habilidad bastante burda: establecer la confusión que sólo a los interesados puede confundir, de que lo que se hizo en Valladolid fué un acto de culto católico, esto es, de la religión del Estado, al cual no se puede impedir que acudan, en virtud de sus creencias, gobernadores y militares, particular y oficialmente.

Harto sabe el Sr. Sánchez Guerra que no es así. Las prácticas religiosas de las autoridades e instituciones de todos los órdenes, no hubieran merecido una interpelación de ningún diputado avanzado. Todos, y Pablo Iglesias el primero, saben respetar el sagrado de la conciencia.

Pero el acto de Valladolid no era un acto religioso. Político y muy político era, de esa política taimada, tartufesca, jesuítica, que tan hondas raíces está echando en la vida del Estado español.

Y a más de político, y más que político, obedecía a esa tarea rastreadora de organización obrera en Círculos católicos, bajo la férula y el mandato de los patronos católicos, que se hace para desorganizar—¡vano empeño!—, para contrarrestar los efectos de la organización verdadera, única e indiscutible: la nuestra.

Desde este punto de vista es intolerable una tan descarada parcialidad de elementos a quienes su representación obligaba a ser más cautos, a favor de los que falsean la organización obrera.

Se trata, en el fondo, de la lucha de clases, de la lucha entre el capital y el trabajo. En el fondo, los Sindicatos católicos, como toda clase de Sindicatos amarillos—los mauristas, por ejemplo—, son un episodio de esa lucha. La burguesía se defiende de esa manera. Asunto es este, pues, a ventilar entre burgueses y proletarios, y en el que únicamente una actitud expectante corresponde a los que dirigen el Estado. El salir de esta actitud, el hacer lo que en Valladolid se ha hecho por las autoridades civiles y militares, significa un intervencionismo contra la clase obrera y en pro de la clase patronal, que va muy más allá de los límites que el cumplimiento del deber pone a los actos de dichas autoridades.

Esto es evidente. Y como no se puede separar la labor social de la labor política en circunstancias como estas que comentamos, puesto que las Sociedades amarillas son un instrumento que el clericalismo maneja para sus fines políticos, de aquí también la evidencia innegable de que aquellas autoridades militares y civiles han expresado oficialmente sentimientos políticos que obligarían al Gobierno a pedirles la dimisión inmediata, si el Gobierno tuviera entereza y conciencia de sus deberes.

Y no decimos más, porque hemos de volver sobre esta cuestión, de más gravedad de lo que parece a primera vista. La organización obrera verdadera, la organización obrera que obedece a la realidad social de la lucha de clases, está en constante hostilidad—y en victoriosa hostilidad, como no puede menos de ser—con las indignas Asociaciones católicas, vivero de amarillos y refugio de traidores. Pero, si en esta cuestión, las autoridades se ponen de parte de la organización católicasocial, y el Gobierno da su sanción a esta parciali-

dad, sosteniendo la enormidad de que es un acto de culto católico la bendición de la bandera de una institución de aquella índole, con lo que parece que se va a ir por el camino de hacer instituciones religiosas, bajo la salvaguardia del dogma, a las colectividades aludidas, comprendan todos, los de arriba y los de abajo, que se lanzaría con ello a nuestras colectividades a la sedición, desde el momento en que se las obligara a envolver entre los enemigos activos y descubiertos de sus reivindicaciones, a quienes gobiernan el país.



## GRAN MITIN

En el salón de actos de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, se celebrará el jueves 2 de diciembre de 1915, a las nueve de la noche, para poner digno remate al Congreso de Juventudes Socialistas Españolas.

- Hablarán:
- TOYOS, por Guipúzcoa y Álava.
  - OLIVER, por Albacete.
  - GADEA, por Levante.
  - CUESTA, por Asturias.
  - LAMONEDA, por Madrid.
  - GRACIA, por Vizcaya.
  - BESTEIRO, por la Unión General.
  - IGLESIAS, por el Partido Socialista.
  - SABORIT, que presidirá.

Trabajadores: Por solidaridad con los jóvenes socialistas, por deber, tenéis que acudir a este acto, Jóvenes socialistas, jóvenes simpatizantes, ¡no faltéis!

## Cada vez más perturbado

Maura, el Maura que en 1909 ametralló a los trabajadores, diezmó los hogares proletarios enviando a Marruecos a los reservistas e iniciando la aventura africana, sigue su tarea de inaugurar Centros obreros mauristas, sin obreros.

El inaugurado anteaer está enclavado en un distrito tan republicano y socialista como el de Chamberí. No es este aspecto el que nos preocupa, pues nos consta que todos los esfuerzos mauristas se estrallarán en su propia impotencia. Y al decir que no nos preocupa éste, no es porque nos quite el sueño aquello a que nos vamos a referir.

Según los órganos vergonzantes del maurismo, el hombre de 1909 terminó su discurso con estas palabras: «El poder público es un instrumento ambicionable, que yo estoy buscando y queriendo, y que yo tendré tan sólo cuando crea que puede servir para el bien de mi patria.»

Estas palabras han causado gran alegría en la grey maurista, que se cree ya a dos pasos del instrumento del Poder, que es codiciado, sobre todas las cosas, para bien vivir.

Pero no; ya hemos dicho que el señor Maura perdió la cabeza en 1909 y todavía no la ha encontrado, a pesar de buscarla en la vecindad de la Comisaría de Chamberí, donde está enclavado el Círculo inaugurado anteaer.

La afirmación por nosotros reproducida prueba la locura de Maura. No, no obtendrá el Poder cuando lo desee, porque no basta para conseguirlo el buscarle y quererle. Esta confesión, que a nosotros no nos ha sorprendido, pues la teníamos por cierta, aun no confesada, prueba que el apartamiento de Maura no es volunta-

rio. Y debía demostrar a Maura y a sus secuaces, que esa voluntad firme y poderosa que le tiene apartado de la gobernación del país, no consentirá que se acerque a ella, aunque esto moleste a sus pangeriristas Claudio Frollo y D. Feliz del Mamporro, lugar tenientes adecuados a la perturbada mentalidad y moralidad del presidente de la Academia Española, menos española a medida que en ella se percibe la influencia de su presidente.

## La duquesa de Luxemburgo

Según un interesante artículo de la señora Retta Melburg, la gran duquesa de Luxemburgo, a quien visitó recientemente la escritora, le hizo estas manifestaciones:

«Nos han quitado todo, nuestros edificios públicos, nuestros Correos y Telégrafos, nuestras escuelas, nuestros ferrocarriles.

Aquellos de mis súbditos que han protestado con alguna viveza han sido arrestados y enviados a Alemania. Hay más de 200 en ese caso.

Mi pueblo, antes tan feliz y tan próspero, hoy está pobre y casi hambriento. Yo misma debo pedir autorización para poder ir en carruaje y hasta para hablar por teléfono.

El pueblo belga tiene razón para enorgullecerse de la lucha espléndida que está sosteniendo.

Nosotros fuimos sorprendidos de noche. Si hubiésemos siquiera supuesto lo que se tramaba contra nosotros, nos hubiéramos armado.

Cuarenta y ocho horas me hubiesen bastado para reunir 25.000 hombres, cuando menos en la frontera del Este.

No es cierto que haya yo aceptado la cruz de Hierro.

Envidio sinceramente a la reina de Bélgica. Mi suerte es más triste que la de ella.»

## Una leyenda del país serbio

El Sr. Henri Lorin, a la terminación de una conferencia sobre *La Heroica Serbia*, contó esta poética leyenda:

«Permitidme para finalizar que os relate una leyenda del país serbio, muy popular allá y cuyo último relator ha sido nada menos que el rey de Montenegro en persona: la leyenda del lago de Escutari. En los parajes donde se refleja el sol sobre las tranquilas aguas del lago, no se veía en su origen sino un desierto pedregoso y estéril; sólo un manantial admirablemente puro brotaba en aquel triste caso, y una hada de maravillosa belleza pasaba los días contemplándose en el espejo de las aguas.

Un día, un genio malféfico acerió a pasar por aquellos lugares, y no pudiendo soportar el espectáculo de aquellas aguas tan límpidas y de aquella mujer tan hermosa, arrojóse sobre ella, y cruelmente le arrancó los ojos.

Transcurrieron luengos años y un día, pasando el genio por el lugar de su crimen, asombróse al verlo por completo transformado: un lago se extendía entre las verdes riberas, grandes árboles entretejan sus ramas sobre un tapiz de flores, y cerca del agua, una mujer sentada lloraba. El genio reconoció a su víctima de antaño, y la dirigió la palabra:

—Mujer—dijola—, cómo este país antes tan árido ha podido convertirse en lugar alegre y espléndido?

Entonces la mujer, elevando hacia el genio sus órbitas vacías, pero en las que brillaba una claridad celeste, respondió: —Todo esto débese al milagro de mis lágrimas.

Es inútil que insista hoy sobre las alusiones contemporáneas. El genio malféfico es el germanismo agresivo, padre de la barbarie científica. ¡Ojalá que las lágrimas de sangre que brotan de las heridas abiertas por su delirio, puedan germinar asimismo en bien de la humanidad de mañana en forma de cosecha reparadora de paz y de libertad!

## El nuevo Ministerio portugués

El nuevo Ministerio se ha constituido en la forma siguiente:

- Presidencia y Hacienda, Alfonso Costa;
- Interior, Almeida Ribeiro;
- Justicia, Catanho Manizes;
- Colonias, Gaspar Rodríguez;
- Guerra, Norton Matos;
- Marina, Victor Coutinho;
- Trabajos, Antonio Silva;
- Negocios extranjeros, Augusto Soares;
- Instrucción pública, Ferreira Simas.

## IGLESIAS EN EL PARLAMENTO

# Los amarillos de Valladolid

Vamos a reproducir el discurso integro que pronunció ayer nuestro querido compañero Pablo Iglesias en el Congreso, discurso que tiene una gran importancia, como en otro lugar de este número hacemos notar.

Empezó su discurso Iglesias rogando a la Mesa que pidiera al ministro de Gracia y Justicia el envío de una certificación del libro de votos reservados de la Sala tercera del Tribunal Supremo, en lo que se refiere al asunto de los herederos del señor Garvey.

### ¡Instrucción militar germanófila?

A continuación, dijo lo siguiente: «También ruego a la Mesa transmita al señor ministro de la Guerra lo siguiente, que se me ha denunciado. Parece ser que algunos jefes de la guarnición de Gerona, atentos a la instrucción de los soldados, no sólo han cumplido este deber exponiendo aquello que corresponde que los jefes les digan acerca de las obligaciones con relación a la Patria, sino que, a veces, se han ocupado de dos países que hoy están en guerra, ensalzando las virtudes de uno y tratando de deprimir al otro. Como esto no es lo que debe hacerse, yo pido, por conducto de la Mesa, al señor ministro de la Guerra que se entere de esto, y, de ser exacto lo que se me ha manifestado, llame la atención de los que así han procedido.

### La visita de los militares.

Todos los señores diputados habrán leído estos días en los periódicos una noticia relativa al Gabinete militar, en la que se da cuenta de la adhesión de éste a las palabras pronunciadas en la Cámara no hace muchas sesiones por el jefe del Gobierno. Deseo saber también si esta noticia es exacta, y en caso afirmativo, si el señor presidente del Consejo estima que tal conducta es correcta y si el señor ministro de la Guerra entiende lo propio.

### La manifestación de Valladolid.

Otro asunto. El domingo antepenúltimo se ha celebrado en Valladolid una manifestación de las Asociaciones católicas que realizan campañas contra la organización obrera independiente. Esas Asociaciones se llaman católicas, y nosotros, los que estamos enfrente de su criterio y su conducta, la denominamos simplemente de amarillos. Esto es lo de menos. La cuestión es que, no obstante haber dicho aquel gobernador que por orden del Gobierno no permitiría manifestaciones al aire libre, y no sólo el actual gobernador, que lleva allí poco tiempo, sino sus antecesores, se ha concedido permiso para esta manifestación. No es que a mí me parezca mal el ejercicio del derecho de asociación que estamos practicando o reclamando nosotros todos los días, pero se da el caso de que habiéndose negado el permiso en otras ocasiones y a otros elementos, ahora se ha concedido.

Hubo, en efecto, una manifestación con toda clase de aparatos. Baste decir que intervinieron en ella cuatro obispos, que se trató de que tuviera el acto, no ya carácter local, sino hasta más que regional, lo cual demuestra la importancia que los citados elementos trataban de dar al acto, que tenía por fin la bendición de las banderas de dichas Asociaciones en aquella Metropolitana y la de la Casa social de las mismas.

Todos están en su derecho al hacer la propaganda de sus ideas; pero lo que me ha sorprendido extraordinariamente ha sido que no sólo hayan concurrido a ese acto muchos elementos oficiales civiles de la capital, sino que el propio capitán general de la región, en la orden de la plaza, recomendará a la oficialidad de los Cuerpos que envíen una representación, como en efecto la enviaron. Yo deseo saber si el jefe del Gobierno aprueba en general, el señor ministro de la Gobernación en lo que respecta al gobernador civil, y el señor ministro de la Guerra por lo que hace al elemento militar, lo ocurrido en Valladolid.

Ruego, pues, al señor presidente de la Cámara que ponga este deseo mío en conocimiento de los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, sin perjuicio de lo que tenga a bien decirme ahora el ministro de la Gobernación, que ha pedido la palabra.»

El ministro de la Gobernación contestó a nuestro camarada, tratando de explicar unos hechos, desvirtuando otros, negando los que no podía explicar ni desvirtuar y haciendo afirmaciones tales, respecto al acto de escandalosas simpatías al amarillismo que se han demostrado en Valladolid, que obligaron a Iglesias a hacer la enérgica y hermosa rectificación que sigue:

### Las visitas de los militares, o son un equívoco o autorizan ciertas dudas.

Lo que los periódicos publicaban respecto a la actitud que adoptaron algunos individuos del Gabinete militar, no expresaba lo mismo que dice el señor ministro de la Gobernación; yo no recuerdo en este momento los términos en que se ha relatado la entrevista; pero, de todos modos, creo que es una cuestión tan delicada que han debido proceder en otra forma, porque en la alabanza de su labor no me parece que podía haber sólo la alabanza a la labor, sino la alabanza a la naturaleza de la obra, y como la naturaleza de la obra ha sido criticada por individuos del Parlamento; y como puede haber otros elementos militares que combatan esa obra, es decir, que estén conformes con la crítica que se ha hecho, no sé cuál sería la situación del Gobierno si mañana se diera cuenta de que se ha dirigido una Comisión de militares, de esta o de la otra graduación, de esta o de la otra naturaleza, al Sr. Amado o al señor Crespo de Lara o a otro cualquier señor diputado de los que han impugnado las reformas. Y si esto es tan delicado, toca a los que están arriba, a los que ejercen cargos importantes demostrar con su conducta que no infringen en nada la ley, como toca a los jefes de Gobierno hacerle notar también a los que así no procedan, para que no se puedan dar casos, que no sería difícil si dieran, si lo hecho el otro día se aceptase como bueno.

Por eso he creído que había en el acto realizado por esos individuos del ejército algo que no es lo que deben hacer, y por más que el señor ministro de la Gobernación trate de reducirlo a un acto de reconocimiento, de cortesía, me parece que en ello hay más que eso. El efecto que ha producido en la opinión no creo que sea el que se desprende del sentido que le da S. S. Por consiguiente, bueno será andar con cuidado, porque si no esos hechos, aunque no sea de una manera declarada, ofrecen por lo menos (aun transigiendo mucho), un equívoco; pueden permitir que haya dudas.

### En cuanto a lo de Gerona...

Respecto a lo de Gerona fijese bien el señor ministro de la Gobernación en lo que he dicho. He dicho que se había manifestado a los soldados, al hablarles de sus deberes para mañana, de su obligación para con la bandera, de todo lo que corresponde en estos casos, cosas contrarias a un país y cosas favorables a otro, y que eso no se debe hacer. Claro que su señoría, por el cargo que ocupa, ha de negar rotundamente el hecho. No puede ser que haya quien tenga ganas porque se desacredite a unos jefes, de hablar mal de ellos, de decir que realizan actos como el citado, sin ser ello cierto. Bueno será, aunque ahora S. S. por los deberes de su cargo lo niegue tan rotundamente, que el señor ministro de la Guerra haga la debida exploración para averiguar si ha habido algo de lo dicho, y que si lo ha habido, procure que se corrija; porque sería mucho peor decir esto aquí, que fuera exacto, y que por no ser amonestado ni advertido el que en esta falta hubiera incurrido produjera el hecho los efectos que necesariamente habría de producir.

### La manifestación de Valladolid lo que son los Círculos católicos.

En cuanto a lo de Valladolid, yo no he relacionado las manifestaciones de Madrid con las de aquella capital. La habilidad parlamentaria de S. S. es mucha; pero ha debido circunscribirse a lo ocurrido allí, porque yo hablaba del criterio que habían manifestado los gobernadores de aquella provincia de no consentir manifestaciones al aire libre. Sin embargo, han negado el permiso para otras y le han concedido para ésta. Había adelantado, por supuesto, que yo no soy enemigo de las manifestaciones; mas lo que tengo que ver mal es que haya privilegio

y privilegio para los poderosos, que es más irritante todavía, porque si hubiera que transigir con alguien debiera ser con los humildes, con los más desdichados. Y en cuanto al acto de conciencia de tal o cual señor católico, no tengo que decir ni una palabra; yo me refería, señor ministro de la Gobernación, a una manifestación de carácter político. Los círculos católicos, no sólo actúan contra las organizaciones obreras, para quebrantar su fuerza, para perjudicarlas en sus luchas, sino que, cuando llegan elecciones, influyen en sus individuos para que vayan a votar por aquellos que representan sus tendencias. (El Sr. Martín Lázaro: Son tan obreros como los socialistas.) No discuto ahora si son obreros o no. Ahora voy a lo del carácter político, porque eso que dice el señor diputado que me interrumpe, y cuyo nombre no recuerdo, está fuera de lugar. Yo no he dicho si son obreros o no; no quiero discutir eso en este momento, porque no llevaría muy lejos, aunque estoy dispuesto a discutirlo ampliamente en otra ocasión... Lo que digo ahora es que son elementos políticos, y S. S. mismo nos está dando una prueba, porque al decir lo que dice, ¿no manifiesta aquí un matiz político?

El gobernador de Valladolid asistió a un acto de política clerical.

Y cuando se trata de actos políticos, señor ministro de la Gobernación, no se puede hacer lo que ese gobernador de Valladolid ha hecho. Vea S. S. El Porvenir, de Valladolid, que defiende a esas organizaciones; vea El Norte, periódico liberal, y en ellos encontrará como con carácter oficial ha ido el gobernador a ese acto. Si el acto religioso se celebraba para bendecir las banderas de esas Asociaciones católicas... (El Sr. Martín Lázaro: Obreras.) Sí, y patronales. No está enterado entonces S. S. Yo le mandaré El Porvenir para que se entere. (El señor Martín Lázaro: No me hace falta.) Pues sí, S. S. no quiere buscar la verdad, peor para S. S.

¿Qué tolerancia! Yo me he enterado por El Porvenir de que allí había organizaciones patronales y obreras. (El Sr. Martín Lázaro: Claro que hay de todo.) Pero entonces, ¿a qué tanto decir que son exclusivamente obreras, si hay de todo? (El Sr. Martín Lázaro: Eso es lo que daña, la competencia de los obreros católicos.— El Sr. Castrovido pronuncia palabras que no es posible oír por los rumores que hay en el salón.) Si S. S. supiera... (El Sr. Martín Lázaro: Si S. S. se lo preguntara a sus compañeros del Instituto de Reformas Sociales, sabría si soy protector de los obreros o no.) No discutimos lo que hace S. S. en el Instituto de Reformas Sociales. Lo que ahora está S. S. haciendo es desviar la cuestión, con sumo gusto del señor ministro de la Gobernación. (Risas.) Pero no es posible desviarla.

Yo no examino en este instante si son buenas o malas esas organizaciones, como yo entro a decir lo que son aquellas que yo represento; lo que yo trato de demostrar es que los círculos católicos tienen un carácter político, y que la nación, o el Estado, que es el representante de la nación, no se pueda poner oficialmente de parte de un partido político, de parte de una agrupación política; y que desde el momento en que aquellos elementos políticos, porque creen que les conviene, realizan el acto de bendecir la bandera, que no es la nacional, sino la que tienen tales organizaciones, y bendicen la Casa social de las mismas, y por la tarde celebran un mitin donde se condena todo lo que se opone a ellas y cuanto representa algo moderno, el gobernador civil no puede asistir a semejante manifestación.

La «orden de plaza» dada en Valladolid.

Por eso yo preguntaba al señor ministro de la Gobernación si entendía que dicho gobernador había cumplido con su deber. Podrá, en su fuero interno, católico como los citados elementos, sentir por ellos predilección; lo que no puede hacer es asistir oficialmente al acto celebrado por aquellos. Que deje de ser gobernador, y podrá ir, pero como gobernador, no. (El Sr. Martín Lázaro: Hay que borrar el artículo 11 de la Constitución.) En cuanto a los militares, no hay que decir. Claro que S. S. niega lo afirmado por mí. En el fondo, mientras no se demuestre, lo niega; pero los mismos periódicos, no los socialistas, sino el de los liberales y el de los mismos elementos a que me refero lo dicen. Pero no sólo lo dicen esos periódicos, sino que tengo aquí un ejemplar de la orden de la plaza, en la que se dice lo siguiente, que deseo conste en el Diario de las Sesiones:

«Orden general del día 20.—El excelentísimo señor general encargado del despacho asistirá mañana, domingo, a la función religiosa que a las nueve y media de la mañana se celebrará en la S. I. M. con motivo de la inauguración de la Casa Social Católica.

«Al acto concurrirán Comisiones de los Cuerpos y dependencias, las primeras constituidas por el jefe del Cuerpo y un ayudante, y las segundas por un jefe de capitán y un subalterno.

«El traje será de media gala con abrigo.

«La entrada a la catedral, por la puerta de la plaza de la Universidad.

«Lo que, de orden de S. E., se publica en la general de hoy para conocimiento y cumplimiento.—El general jefe de Estado Mayor, Wenceslao Bellod.—Comuníquese: el general gobernador, Andino.»

Deseo que lo que acabo de leer conste en el Diario de las Sesiones. (El señor marqués de Arlanza: Repito que era un acto social; ¿por qué no ha ido de ir?) Yo no

tengo que discutir más que con el señor ministro de la Gobernación.

Una torpeza que perjudica a los mismos militares.

Es un acto político, y si el ejército es, como vosotros decís, el brazo armado de la Patria, no debe inclinarse en actos oficiales a un lado ni a otro, porque los socialistas, los anarquistas y todos aquellos que profesen ideas que a vosotros os parecen exageradas forman parte de esa patria; y si se aceptase vuestra doctrina, de la misma manera que hoy va a esos actos pudiera ocurrir que mañana una autoridad que tuviera simpatía por otra idea quisiera que concurriera a otros actos en los que tales ideas se defendiesen; y entonces vosotros diríais que eso no se podía consentir. ¡Si esto ha producido disgustos entre los jefes, habiendo quien ha dicho si ellos eran acólitos o militares! Y eso es natural. Vosotros lo que debéis hacer era reconocer en vuestro fuero interno la falta y callaros, porque esta inmensa torpeza a quien perjudica es a quien la realiza, a nosotros, no.

Por consiguiente, comprueben bien los hechos el señor ministro de la Guerra, y procedan como corresponde con el gobernador civil y con el capitán general. Mas si entendéis que haciendo lo que han hecho han cumplido bien con sus deberes, no extrañéis que en el país se diga que la ley es un inmenso embudo donde los unos se quedan con lo ancho y los otros con lo estrecho.»

Sánchez Guerra niega y tergiversa.

El ministro de la Gobernación, ante las razones aplastantes de nuestro amigo, apeló a las consabidas habilidades, de un exasperante cinismo. Se esforzó en hacer ver que el acto de Valladolid había sido un acto religioso, y partiendo de esta falsa premisa, que el gobernador había obrado con arreglo a la Constitución. Por lo que respecta a lo de la famosa visita y a lo de Gerona, repitió lo que en su primera contestación a Iglesias había dicho.

Segunda rectificación de Iglesias.

He aquí lo que el diputado de los obreros hubo de responder:

Extrema S. S., cuando se trata de estas cuestiones, la obligación del Gobierno de negarlo todo. (El señor ministro de la Gobernación: He dado muestras de lo contrario.) No parece sino que en el Cuerpo más perfecto no puede haber un individuo, dos o tres, que puedan equivocarse, que cometan un error, que estén apasionados y realicen lo que S. S. dice que no puede ser. Pues cuanto más se extrema ese procedimiento, señor ministro de la Gobernación, menos valor tienen las palabras. Como se sabe que pueden cometerse errores, que en el mundo tales y cuales elementos se inclinan en este o en el otro sentido, lo mejor sería emplear un lenguaje más apropiado en el banco azul —sin que trate yo con esto de dar lecciones a nadie—y decir que se averiguará el caso; y si es exacto se corregirá, no decir que eso ni remotamente puede suceder.

En lo que se refiere al señor presidente del Consejo de ministros, vuelvo a decir que de todos modos lo de la visita hecha a él por el Gabinete militar, es un asunto delicado, y como no se puede, en general, separar el acto de la obra de la idea que la acompaña, yo repito lo que antes indiqué acerca de la felicitación. (El señor ministro de la Gobernación: Ni siquiera fué felicitación, sino agradecer.) No es que yo busque el equívoco, porque si en realidad estuviese convencido de que en cualquier punto me había equivocado (ya lo he dicho varias veces en la Cámara, confesaría mi error.

Y voy a lo último, voy a la interpretación, que no creo que haya convenido siquiera a los individuos de la mayoría, que el señor ministro de la Gobernación da a lo referente al acto religioso. No se iba a la Metropolitana de Valladolid a celebrar una función en honor de la Virgen ni en honor de Cristo o de otra imagen, no se iba a celebrar un acto para bendecir la bandera de unas Sociedades, de unas colectividades que tienen carácter político determinado. A ese acto concurrió el gobernador de Valladolid e invitó oficialmente a asistir a otros elementos. Si se le ocurriera ir a misa a la Metropolitana o a otras iglesias de aquella capital, yo nada tendría que decir: es católico, y si cree que debe ir, me parece perfectamente; pero oficialmente no puede ir a un acto que en la iglesia celebran determinados elementos políticos. Y no sirve que acerca de esto S. S. traiga a colección la Constitución del Estado ni el argumento de si la mayoría de los españoles son católicos o no, porque eso no tiene nada que ver.

Fíjese S. S. y vuelva a repetir lo que antes dije. Los republicanos, y esto no lo negará S. S., forman parte de la patria (El señor ministro de la Gobernación: ¡Ya lo creo!) lo mismo les pasa a los socialistas y a todos los ciudadanos con las que fueron sus ideas políticas. Pues formando todos parte de la patria y siendo el ejército, según vosotros mismos decís, el brazo armado de ella... (El señor ministro de la Gobernación: ¿Qué tiene que ver?) ¿No ha de tener que ver? Debe respetar las opiniones de todos; no participar de ellas, oficialmente, no declararse socialista, republicano, monárquico, liberal, conservador o carlista, sino respetar las opiniones de todos. Particularmente, las autoridades militares pueden rendirse ante todas las imágenes que quieran, pero

con carácter oficial no pueden asistir a ningún acto de la naturaleza del que aquí he tratado. ¿Qué diríais si se declarasen oficialmente republicanos o socialistas? Que eso no podía ser. Pues tampoco puede ser otro. Bien es verdad que ya el otro día, con motivo de un hecho de no menor trascendencia, decía S. S.: ¿pero es que quiere el Sr. Iglesias que sus ideas no se discutan? Me refiero a la célebre hoja publicada por la Junta escolar de Pola de Gordón. Aquello también estaba fuera de la ley, y yo no me quejaba de que se dijese que los socialistas nos comíamos los niños crudos, sino de que se permitiera hacerlo a una entidad oficial. Pues lo mismo digo ahora de estas otras autoridades. Yo he hablado de la ley del embargo, porque si vosotros decís que los elementos oficiales pueden inclinarse en un sentido y no en otro, no hay ninguna exageración en hablar de ella.

EL PARLAMENTO Final de la sesión de ayer CONGRESO

Nuestro compañero IGLESIAS hizo después uso de la palabra, para tratar de varios asuntos. En otro lugar publicamos íntegro su discurso.

El Sr. CASTROVIDO habló después del naufragio de un barco español cerca de Tarifa, y preguntó si es cierto que los naufragos están en poder de los moros. EL GOBIERNO ofreció hacer las averiguaciones que todavía no ha hecho.

ORDEN DEL DIA

Las reformas militares.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de rebaja de edades.

El Sr. JORRO, por la Comisión, contestó extensamente al Sr. Miró. Rectificó con no menor extensión el señor MIRO.

El Sr. AYUSO consumió el segundo turno en contra de la totalidad del artículo. Dijo que la condición indispensable para juzgar este asunto es saber la cantidad con que se cuenta para la reorganización de las plantillas.

El Sr. TUR, de la Comisión, contestó que la cantidad quedará consignada en el presupuesto.

El Sr. AYUSO estimó que este procedimiento es absurdo, pues «se va a construir un edificio sobre cimientos de papel».

Y luego hizo una crítica vehemente contra la conducta de los Gobiernos monárquicos, que han desatendido la necesidad militar, despilfarrando el dinero y los sacrificios de la nación.

Por último, el daño se ha completado con la aventura de Marruecos.

Afirmó que el Gobierno actual, como sus antecesores, carece de autoridad para merecer la confianza del país.

Luego habló del estado de dependencia que crea a España el estar sus fuentes de riqueza en manos de los capitales extranjeros.

Le contestó, por la Comisión, el señor TUR, extendiéndose en la repetición de los argumentos ya expuestos en el debate, llegando casi a consumir el tiempo disponible.

Comenzó a rectificar el Sr. AYUSO y quedó en el uso de la palabra, pues se suspendió el debate y se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

A la hora de otros días se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Besada, y asistiendo los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SORIANO volvió a ocuparse de los desórdenes que desde hace tiempo vienen ocurriendo en Almería.

Comenzó lamentándose de la indiferencia de los diputados y del país ante los asuntos que en el Parlamento se tratan, de los que es consecuencia la anomalía que se discute se ahogará en una sesión en vez de discutirse con la amplitud que merece una manifestación patológica de verdadero carácter nacional.

Dijo después que se ha tratado de desvirtuar la importancia del debate, dándose a entender que todo se debe a unos cuantos agitadores indocumentados que no podían soportar los intereses políticos allí afirmados desde largo tiempo.

Frente a esto afirmó que en la campaña de protesta que en Almería se ha iniciado contra los atropellos y verdaderos delitos cometidos por los que siguen la política de los Sres. Cervantes, figuran personas calificadas, tan honorables y dignas como los diputados que se sientan en los escaños.

Para corroborarlo pidió, a los jefes de las minorías maurista, liberal, demócrata, reformista y republicana qué criterio les merecían las personas que, en representación de cada uno de los partidos políticos en aquella localidad, firman un manifiesto de protesta contra la política del señor Cervantes.

El ministro de la GOBERNACION reconoció como dignas de crédito a las personas aludidas.

El Sr. SORIANO continuó exponiendo los hechos que desde hace seis meses se suceden en Almería, donde—afirmó—la vida se hace casi imposible a las gentes tranquilas.

Un día—dijo—se frustró un intento de

asesinato contra el director del periódico local El Pueblo, y los autores continuaban en la mayor impunidad, pues se ha nombrado un juez especial infuido por la política y que, por consiguiente, no merece la confianza de la opinión pública, la cual reclama que se entregue la causa al Juzgado ordinario.

Pocos días después—continuó el Sr. Soriano—se me ha remitido un telefonema que me ha dejado absorto.

Han llegado las cosas en Almería al extremo de que una imprenta ha sido asaltada por ocho o diez enmascarados que destruyeron las máquinas y las cajas de fundición.

De los autores sólo ha sido detenido uno, y el vecindario protesta contra el gobernador, contra la policía y contra el juez instructor, pues a todos los cree instrumentos de la política del Sr. Cervantes.

En esa protesta se unen todas las clases sociales: el comercio ha cerrado sus puertas durante varias horas, adhiriéndose a la manifestación.

Es, en fin, toda una ciudad que protesta contra unos intrusos que han llevado allí, según se afirma, la inmoralidad y la intranquilidad.

Terminó preguntando al ministro de la Gobernación si este estado de cosas va a continuar.

El ministro de la GOBERNACION dijo que el Gobierno, por el contrario, está dispuesto a que terminen tales anomalías.

Confirmó los hechos denunciados por el Sr. Soriano, leyendo un despacho en que se le comunicaba por el gobernador de Almería el asalto a la imprenta y la detención de uno de los autores.

Mi contestación—añadió—fué que me extrañaba que no se hubiera detenido a todos los autores del atentado, y que si en el plazo de veinte y cuatro horas no se había hecho, debería considerarse como incapacitado al jefe de la Policía.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA aseguró que actualmente se podía tener la garantía de que se hará justicia en los sucesos de Almería.

El Sr. MAURA GAMAZO reconoció como persona honorabilísima a la que firma, en nombre de los mauristas, el Manifiesto que el Sr. Soriano mostró a la Cámara.

El Sr. AZCARATE intervino también, afirmando que la agitación que en Almería existe procede de antaño, y que también se le han comunicado los hechos expuestos por el Sr. Soriano, y tenía conocimiento del manifiesto suscrito por los diversos partidos políticos, y en su representación por personas dignísimas.

Se hizo eco también de la reclamación que todo el vecindario hace para que se entregue la causa al juez ordinario, por no tener confianza en el juez especial que se ha designado para instruirlo.

Rectificó el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, insistiendo en que puede asegurarse que «ya está garantida en Almería la administración de justicia».

El Sr. SORIANO dijo que las palabras del Sr. Burgos daban a entender que hubo momento en que la justicia no estuvo asegurada.

Y refiriéndose a las palabras del señor Sánchez Guerra, se congratuló de la actitud del Gobierno, y añadió que, pues todos han reconocido la veracidad de los desórdenes, toca ahora al Parlamento indagar cuáles han sido los orígenes de ellos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA explicó sus palabras y admitió que los jueces, cuando llevan algún tiempo en una localidad, no pueden, aunque deben, sustraerse a las influencias de la política.

El Sr. CERVANTES reconoció también que las personas firmantes del manifiesto son honorables.

Añadió que nadie tiene más interés que él en que se esclarezcan los orígenes de los sucesos de Almería.

Y frustrando la expectación de la Cámara, terminó diciendo que el manifiesto firmado por una conjunción de todos los partidos políticos de Almería, excepto el que representa la política ministerial, fué en ocasión de las luchas electorales, y en esto sólo se debe buscar la explicación de aquella unanimidad.

(Sigúe la sesión.)

SENADO

Final de la sesión de ayer

El Sr. LASTRE explicó su anunciada interpelación sobre el incendio del Palacio de Justicia.

Dijo que a todos los ministros de Gracia y Justicia, desde 1907 a la fecha, habría que exigirles estrecha cuenta, porque todos debieron evitar el suceso, que era muy fácil de evitar.

En 1907 se declaró un fuego en la cúpula de la iglesia, y desde entonces se sabe que los techos del Palacio de Justicia, que fueron reconocidos por personas competentes, eran de pino sin sangrar, y por tanto, habían de arder, como sucedió, en caso de incendio, como la tea.

Se opuso a la ampliación del edificio para trasladar a él los Juzgados municipales y de Instrucción, que están bien instalados. (El ministro le interrumpió diciendo que ya se ha desistido de tal traslado.)

Opinó que sería una herejía artística derribar la iglesia de Santa Bárbara, verdadera joya arquitectónica.

Dijo que la única solución razonable es la de que el Tribunal Supremo y la Audiencia se reinstalen como estaban, sustituyendo únicamente las maderas de los techos por vigas de hierro.

Para administrar justicia—dijo—no hacen falta mármoles y bronce, sino

conciencia y rectitud. La instalación anterior del Tribunal Supremo y de la Audiencia no tenía que envidiar nada a otras instalaciones análogas de capitales extranjeras, de París, por ejemplo.

Luego trató de la forma en que está funcionando actualmente la Audiencia.

Insistió en que no se deben gastar millones, pues no está España en condiciones.

Le contestó, justificando su gestión, el ministro de JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA

Se votó definitivamente el proyecto de cesión a la Junta de construcción de la nueva prisión de Zaragoza, del edificio y solar sitos en la calle de la Democracia de dicha capital, destinados actualmente a prisión provincial y Juzgados, y dictando reglas para la pronta edificación del nuevo establecimiento.

También se aprobaron otros dictámenes de Comisión, entre ellos el que concede una pensión anual de 5.000 pesetas a la viuda de D. Isaac Peral, y se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

La sesión de hoy.

A las cuatro menos diez se abre la sesión.

En el banco azul, el Sr. Andrade.

El Sr. BERGAMIN expuso cuáles fueron los antecedentes que le sirvieron de base para redactar el real decreto de 11 de agosto de 1914, decreto que ha servido para que los holgazanes del trabajo promovieran alborotos y se rebelaran.

Expuso que el firmar el decreto fué después de estudiar un extenso expediente, promovido por el estudio de varias Universidades.

El ministro de INSTRUCCION le contestó, prometiendo traer los documentos pedidos.

Elogió el real decreto de Bergamín, diciendo que peca de bien hecho.

El marqués de HERRERA formuló otro ruego, relacionado con la ley sobre bienes de personas jurídicas.

Abogó por el desarrollo de las fundaciones de beneficencia, protegidas por el Estado.

El ministro de INSTRUCCION prometió trasladar el ruego al ministro de Hacienda.

Se tomó en consideración una proposición de ley de los Sres. Cizbetón y Renágo, declarando puerto de refugio el de Orio (Guipúzcoa).

Se votaron definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Dando fuerza legal a los decretos de ingreso y ascenso de los funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y de los administrativos de dicha Dirección y Subsecretaría del Ministerio de Justicia; concediendo una pensión a la viuda de Isaac Peral; disponiendo que los reclutas sentenciados a varias condenas, declarados libertos por una de ellas, cumplan las demás en la misma prisión en que obtengan los mismos beneficios; y autorizando al ministro de Fomento para aceptar el anticipo ofrecido por las Diputaciones vascongadas para terminar la sección de Vitoria a la línea de Durango-Zumárraga.

El Senado pasó a reunirse en Secciones. (Sigúe la sesión.)

LA GUERRA

Resumen de las operaciones

En el frente occidental se han librado vivos combates de artillería, y han sido rechazados dos ataques de los alemanes, uno en el Artois y otro en la Champagne.

—Continúa con gran violencia la ofensiva de los italianos contra las plazas de Tolmino y Gorizia y en la meseta de Dobardo.

—En el frente ruso ha reinado tranquilidad completa.

—Y en Servia continúa la batalla a norte de Monastir entre búlgaros y serbios, y las fuerzas anglofrancesas se rindieron hacia Grecia, por no haberse sido posible establecer contacto con los serbios.

En Salónica están desembarcando 125.000 hombres más, y 40.000 de ellos han salido ya para unirse a los contingentes aliados que operan en la Macedonia.

Noticias varias.

Grecia ha contestado satisfactoriamente a la última nota que presentaron los ministros de la Cuádruple.

—Según informes de Rotterdam, continúa en los círculos militares de Berlín la ansiedad producida por las noticias de la concentración de fuerzas rusas en la frontera rumana.

Desde hace algunos días ha variado el tono de la prensa alemana hacia el país rumano, al que se dirigen amenazas para evitar que consienta el paso de los rusos por su territorio.

Para tipógrafos

Círculo socialista de La Latina (Tintorería, 3, pral.)

Sobre el tema «La centralización: sus aspectos», disertará el compañero Tomás España, presidente de la Asociación del Arte de Imprimir, hoy martes, a las nueve de la noche.

Siendo estas conferencias de una importancia extraordinaria, se ruega a los tipógrafos la más puntual asistencia.

Podrán contravenir los compañeros que lo deseen.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Su IV Congreso nacional

Segunda sesión.

Fue declarada abierta a las diez menos cuarto, bajo la presidencia de Turiel, y actuando de secretarios Mora y Cañizares.

Adhesiones.

Se recibieron de las Juventudes de Puente Genil, Alcoy, Yecla, Puertollano y Olvera; de la Agrupación socialista de Madrid y la Sociedad general de obreros de fábricas de gas y electricidad, de Madrid; de Mariano Malumbres, de Talavera de la Reina, y de la Escuela Nueva, de Madrid, que ofrece, además, a cada delegado una colección de los folletos editados por ella.

Más credenciales.

Fueron aprobadas las siguientes, enviadas directamente: José Cuesta, Trubia y Yecla. Luis Díez, Puertollano. José López Darriba, Ribadeo. No hubo discusión, siendo aceptadas por unanimidad.

Gestión del Comité.

El compañero Saborit hizo constar que, de acuerdo con el director de EL SOCIALISTA, la información de éste la haría el compañero José López y López, lo que se advertía por sí algún delegado tenía que hacer alguna indicación o rectificar algún concepto equivocado, ya que el Comité de la Federación quería que las informaciones, no obstante su concreción, fueran lo más imparciales posible.

Los delegados nada dijeron respecto a lo anterior. Discutióse en seguida, entre Saborit y Lamonedá, qué asuntos habrían de ser discutidos en primer lugar, con el fin de dar norma natural a la discusión.

También intervinieron en esa discusión Cándido Val y Juan Gracia. Hecha votación, se acordó discutir, en primer lugar el dictamen de la Comisión de conflictos, que decía así:

«Renúncia la Ponencia nombrada por el IV Congreso de la Federación de Juventudes socialistas españolas para dictaminar acerca de los asuntos que con los títulos «Pensiones» y «Congreso minero» aparecen en la gestión del Comité nacional de dicha Federación, y después de escuchar al compañero Andrés Saborit, en representación del Comité nacional; al compañero Ramón Lamonedá, en representación de la Juventud socialista madrileña, y a los compañeros Manuel Núñez de Arenas y César R. González, en representación propia, tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente fórmula de arreglo, que consideramos necesariamente la más justa para nuestras queridas ideas, que, antes que otra cosa, representan la armonía entre todos los socialistas».

Pensiones.

1.ª Aprobar la conducta del Comité nacional en esta cuestión, con la salvedad de que debió guardar toda clase de consideraciones a los federados, y recomendarles que en lo sucesivo, y sin perjuicio del derecho que tiene a opinar en cuantos asuntos lo crea conveniente, se abstenga de emitir juicios en forma que pueda perturbar la armonía de la Federación.

2.ª Condenar igualmente las frases ofensivas dirigidas por la Juventud socialista madrileña al Comité nacional, por considerar que éste es también acreedor a que se le guarden las mismas consideraciones que se le exigen.

3.ª Aceptar el acuerdo adoptado por el partido respecto a las pensiones.

Congreso minero.

1.ª Estimar que el Comité nacional nos ha demostrado suficientemente que tenía razón para tratar del asunto «Congreso minero» y Egocheaga, aunque rechazamos el procedimiento utilizado.

2.ª Desaprobar que la Juventud socialista madrileña no expulsara al compañero Eladio F. Egocheaga, habida cuenta de que la Agrupación socialista de la misma localidad así lo hizo.

3.ª Considerar que el ingreso de Eladio F. Egocheaga en la Agrupación socialista de Nerva no era legal, puesto que no pudo cumplir lo que determina la Organización general del partido en cuanto a la presentación de la tarjeta de afiliado de la Agrupación a que anteriormente perteneciera.

«He aquí el dictamen que nosotros tenemos a bien presentar ante vuestra conciencia de socialistas, para que, aceptándolo como nosotros lo aceptamos, guiados por un principio de justicia, demos término a cuestiones enojosas que enfrían el sentimiento de fraternidad entre hermanos del ideal, y que llevaron a los corazones de los socialistas un dolor profundo al observar las diferencias de apreciación derivadas de los hechos, que esta Ponencia ha estudiado desapasionada y detenidamente.

Casa del Pueblo de Madrid, 29 de noviembre de 1915. — Juan de los Toyos, Juan Gracia, Santiago Gadea, Avelino Gutiérrez y Antonio Oliver Valiente.»

El compañero Toyos, que había leído el dictamen de la Ponencia, dijo que los representantes de ésta no habrían, a no ser muy necesaria su intervención.

Después dijo Saborit que, como declaró al abrir el Congreso, el Comité nacional entregaba su gestión a la deliberación del Congreso, y acataría sin discusión ni titubear el dictamen, aun creyendo era algo injusto en algunos extremos para el Comité nacional, y renunciaba a hablar, para que no supusieran quería influir en ningún sentido.

Lamonedá, después, declaró que creía era un sacrificio el aceptar el dictamen; pero que, en aras de la buena armonía que debe reinar entre los jóvenes socialistas, él, la representación de la Juventud de Madrid, acataba sinceramente el dictamen en lo referente a las pensiones.

Juan Gracia se felicitó de la situación de ánimo en que se habían colocado los jóvenes socialistas madrileños, y pidió se viera con agrado la conducta seguida en estas discusiones por el Comité nacional y la Juventud de Madrid.

Lamonedá, contestando a unas palabras de Núñez de Arenas, dijo que no cabía votación, sino la aprobación unánime.

No se conformó Arenas, y se consideró aprobada solamente la primera parte del dictamen de la Ponencia, pasándose a tratar de la segunda, referente a la gestión del Comité en cuanto al «Congreso minero» y a Egocheaga.

El compañero Lamonedá empezó a combatir esa segunda parte del dictamen, por creer que no se había conducido bien el Comité al tratar esas cuestiones, y que el Congreso del partido ya había tomado acuerdos respecto de Egocheaga.

Saborit intervino para exponer qué razones indujeron a los individuos del Comité nacional para pedir en la asamblea de la Juventud que ésta debía seguir el acuerdo de la Agrupación en cuanto a la expulsión.

Expuso después qué razones existieron para más tarde transigir con que figurara Egocheaga sólo como dado de baja.

Juan Gracia, por la Ponencia, dijo que, al ver ésta la razón que asistía al Comité nacional, había tenido en cuenta que los hechos realizados por Egocheaga y el Comité lo fueron antes de haber recaído acuerdo en el Congreso del partido. De lo contrario, no opinarían así los compañeros de la Ponencia.

Habló después de los requisitos legales que son precisos tener en cuenta para que un individuo pueda pertenecer a una Agrupación, una vez que haya pertenecido a otra organización del mismo partido.

El compañero Gadea intervino para justificar cuál ha sido su actuación antes de informar y los artículos de la Organización que habían tenido en cuenta para emitir el dictamen sometido a discusión.

Sostuvo que Egocheaga no había cumplido lo preceptuado en la Organización del partido al ingresar en la Agrupación de Nerva.

Cándido Val intervino para explicar parte de lo ocurrido en las asambleas de la Juventud de Madrid al discutirse lo referente a Egocheaga.

Lamonedá habló de nuevo, para afirmar que había habido una confusión en la Ponencia al estudiar y fallar en cuanto al asunto Egocheaga, ya que él creía no se juzgaba la conducta del Comité nacional, con lo que se desprendía del dictamen leído.

Intervino Toyos para aclarar el criterio de la Ponencia, pues entendía no lo había entendido el compañero Lamonedá.

La Ponencia reconoce no debió el Comité utilizar el procedimiento empleado para censurar a Egocheaga en RENOVACIÓN, sino individual y particularmente cada uno de los individuos del Comité, ya que, a juicio también de la Ponencia, Egocheaga realizó actos dignos de censura.

Seguía hablando Lamonedá, mostrándose ya de acuerdo con lo principal de lo dicho por Toyos.

Manifestó que la mayoría de la Juventud de Madrid tenía razones reglamentarias para opinar que eran infundadas las inculpaciones que se hacían contra Egocheaga.

Por otra parte, la Juventud no tenía conocimiento de muchas de las censuras que se le dirigían.

Dijo después que el Congreso del partido había aprobado la continuación de Egocheaga en el mismo, por no ver en su conducta sino incorrecciones de lenguaje.

Avelino Gutiérrez habló después para rogar a todos los delegados que sean más breves en sus exposiciones, con objeto de que el Congreso no haya de durar seis o siete días más.

Le contestó Lamonedá opinando no se había podido emplear menos tiempo del empleado.

Juan Gracia sostuvo de nuevo si se podía discutir la actitud del Comité respecto a Egocheaga, porque el acuerdo del Congreso ha recaído mucho después de los hechos motivo de discusión.

Leyó de nuevo los puntos que en el dictamen se refieren a Egocheaga y a la Juventud de Madrid.

do sin saltar sobre la disciplina al ver que se expulsaba a Egocheaga, a quien tanto quería, afirmando que eso sería tanto como poner a Egocheaga sobre el partido, que es lo principal.

Rectificó Lamonedá, lamentando que Gracia se hubiera apartado del tono que tenía la discusión.

Se extrañó de que se sostuviera que no podía tenerse en cuenta el acuerdo del partido para tratar lo que se refiera a Egocheaga.

Dijo que en las asambleas de la Agrupación, en que se juzgó la conducta de Egocheaga, no se hicieron acusaciones concretas ni fundamentadas.

(El compañero Turiel le llamó la atención, porque la Agrupación de Madrid sabía lo que hizo.)

Así lo reconoció Lamonedá, que siguió defendiendo su punto de vista, contrario al sustentado por la Ponencia.

Saborit hizo constar su creencia de que Lamonedá se había equivocado al hacer varias citas, pero que no se oponía a la aceptación del dictamen.

Lamonedá censuró las palabras de Saborit, agregando que algunos delegados votarían en virtud de acuerdo con sus palabras.

Turiel dijo que todos y cada uno de los delegados sabían qué votaban y tenían conciencia de sus actos.

Hecha votación, fué aprobado el dictamen de la Ponencia por 14 votos, dos en contra y tres abstentidos.

Por acuerdo del Congreso se acordó, contando con la benevolencia del director de EL SOCIALISTA, que el dictamen se publicara íntegro para conocimiento de los federados todos.

Así lo hacemos al principio de la información.

Se acordó después que el Comité no se entretuviera en dar cuenta de su gestión, sino que si algún delegado lo creía necesario, lo hiciera por el orden en que los asuntos aparecen en la Memoria, para discutirlas así.

Lamonedá dió su opinión contraria al nombramiento de vocales auxiliares por el Comité nacional.

Saborit contestó que la gestión del Comité en ese punto está reflejada en la Memoria, por lo que no se extendería en consideraciones.

Pidió a Lamonedá dijera si creía sinceramente que el Comité perseguía con el nombramiento de vocales auxiliares la adopción de acuerdos contrarios o perjudiciales para la Federación.

Sánchez Llanes expuso lo que ocurría en la Federación, para que necesitara su Comité de la ayuda de los vocales auxiliares, pues la vida, entonces inactiva, de muchas Secciones, reclamaba el estímulo hecho desde Madrid por medio de cartas y comunicaciones.

Segundo del Tronco relató lo ocurrido en el Comité nacional anterior, que presidia Fermín Blázquez, y en el cual ya se adoptó el procedimiento de los vocales auxiliares.

Rectificó Lamonedá, aclarando lo referente al número de veces que asistieron los vocales auxiliares y al procedimiento que debe seguirse para esos nombramientos.

Toyos propuso lo siguiente: «Que se aprobara el nombramiento de vocales hecho por el Comité nacional, puesto que hay precedentes y le guió un buen propósito.

Que en lo sucesivo, los auxiliares que se nombren no tengan derecho a intervenir en las deliberaciones del Comité nacional.»

Fuó aprobado por unanimidad. Se nombraron secretarios para la siguiente a los compañeros Cándido Val y Luis Díez, y se acordó celebrar la tercera hoy, a las diez de la mañana.

Y se levantó la sesión, siendo la una de la madrugada.

El compañero Toyos tiene interés en que se publique la siguiente rectificación:

«Sin ánimo de molestar ni censurar al querido amigo y correligionario que hace la información para EL SOCIALISTA, del IV Congreso de la Federación de Juventudes socialistas que actualmente se está celebrando en la Casa del Pueblo de Madrid, me conviene mucho puntualizar perfectamente lo que yo manifesté en contra de Núñez de Arenas y R. Lamonedá en el debate sostenido acerca de la aprobación o no de dos credenciales enviadas en blanco al Comité nacional por otras tantas Juventudes, y endosadas por éste a favor de dos compañeros de la Juventud socialista madrileña.

quería sentar premeditadamente un procedimiento inmoral, sino más bien que se atenia a la realidad.

2.º Que no podía aceptar el criterio del amigo Lamonedá, de que fueran nombrados por el Congreso los delegados que habrían de utilizar las credenciales en blanco, porque eso representaría coartar la libertad de dos Juventudes, que se atenan al procedimiento utilizado hasta la fecha, y que no había sido desautorizado oportunamente por un Congreso de la Federación.

3.º Y que consideraba conveniente que este Congreso votara en este sentido, para que supieran las Juventudes a qué atenerse en lo sucesivo.

La falta de espacio nos obliga a cortar aquí la información del Congreso de Juventudes, aplazando para mañana las sesiones de las sesiones siguientes, que están en nuestro poder, prefiriendo este aplazamiento a reducir las, en perjuicio de la claridad.

LA POLITICA

El día político.

En el salón de sesiones, caciquismo a todo trapo. La desagradable e insostenible situación creada en Almería por el caciquismo de los Cervantes, tuvo en la tarde de hoy nuevo estado parlamentario.

Fuera del salón, el cacique Besada, uno de los caciques de raíces más hondas en el desdichado pueblo español, persiguiendo su idea de hallar una salida decorosa al Gobierno, cada vez más quebrantado. Suponemos, fundadamente, que no lo logrará. Relatemos, sucintamente, lo sucedido.

Esta mañana manifestó el Sr. Dato que de todos modos, con o contra las minorías, en la sesión de hoy se iría a la prórroga de la sesión. Esta determinación tenía por base, seguramente, la negativa de los regionalistas a aceptar una fórmula que ayer se lanzó, por si caían en el lazo, y que consistía en prometer la discusión de una proposición de ley sobre la que todavía no hay dictamen... ni le habrá en mucho tiempo. Nos referimos a los deseos de exportación. Agregó Dato que en el Senado se discutiría primero el proyecto de ferrocarriles secundarios y luego algún otro proyecto económico.

La combinación había fallado, pues. Pero la de prorrogar la sesión, tampoco logró mayor fortuna.

Al enterarse el jefe de los nacionalistas catalanes, Sr. Salvatella, de ello, confirió con el presidente de la Cámara, para notificarle que, si como fulgurien había indicado, el conde de Romanones no planteaba un debate previo sobre la citada prórroga, le plantearía él, para protestar contra la evidente coacción que el Gobierno realiza con las minorías. Claro está que este debate, en el que tendrían que intervenir casi todos los jefes de las minorías, consumiría toda la parte de sesión destinada al orden del día. Y, además, es muy posible, a menos que una vez más menosprecie su palabra y burle los compromisos contraídos con las minorías, que no tenga el debate la finalidad que persigue el Gobierno, o sea la de lograr la aquiescencia de los liberales y demócratas, para saltar sobre las demás representaciones parlamentarias.

Es posible que nos equivoquemos, que peguemos una vez más de cándidos, pero esto no querrá decir sino que Romanones y comparsas son todavía menos serios de lo que tenemos por seguro, y eso que les concedemos pocos adarmes de seriedad.

Peró suceda lo que la cuquería del conde quiera, el caso es que el Gobierno cada vez está en situación más crítica y que nadie le concede una vida decorosa, y aun la poco decorosa que ahora disfruta, muy corta.

Así sea.

A las cinco y media de la tarde, el conde de Romanones preguntó al presidente de la Cámara y al del Gobierno si se iba a prorrogar la sesión y si podían figurar en el orden del día dictámenes de presupuestos, sin ponerlos a discusión.

El presidente del Congreso contestó afirmativamente a estas preguntas, citando algún precedente, no podía faltar, que admitía estas prácticas.

El conde de Romanones, después de citar un artículo de la Constitución y otro del Reglamento, en oposición al criterio del Gobierno, y de decir que no se oponían los liberales a la prórroga, hizo presente que cumpliendo su deber, tenía que denunciar existía en los propósitos del Gobierno una notoria infracción constitucional.

Y continúa hablando y planteando el debate de que hablamos anteriormente.

Sumario.

Segue el día político en igual estado. La tarde de ayer, como indicamos, fué dedicada a la busca y captura de una solución que saque del atasco en que está el Gobierno. Y al menos, ayer fracasó el Gobierno en su empeño. Después de conferenciar con el presidente del Congreso, el del Consejo y casi todos los ministros, de conferenciar con Dato el imprescindible Villanueva y con Besada, Romanones, resultó que no resultó nada.

Se habló en el Congreso de una fórmula consistente en discutir y aprobar en el Senado el proyecto de bonos de exportación y continuar con las reformas militares en la Cámara popular.

Se habló también de que al en transigiría el Gobierno, simultaneando la discusión de Presupuestos y reformas en el Congreso, dando fuerza a esta suposición el haber sido incluidos en el orden del

día los dictámenes de la Comisión general de Presupuestos, con los proyectos de Obligaciones generales y Presidencia del Consejo.

Pero Besada negó esta suposición, manifestando que el hecho de que dichos proyectos figuren en el orden del día, no quiere decir sino que se discutirán cuando el Gobierno lo desee.

Total: Terminó ayer el día con la misma incertidumbre que empezó y sin saberse si hoy habrá prórroga o si no la habrá y el Gobierno dispondrá el sábado que haya sesión permanente.

En el orden del día siguió ayer tarde lentamente la discusión del proyecto de rebaja de edades.

Después de un discurso del Sr. Jorro defendiendo el artículo 1.º de las impugnaciones del Sr. Miró y de rectificar extensamente el diputado reformista, levantóse a hablar el Sr. Ayuso, para consumir el segundo turno en contra del citado artículo.

El diputado republicano, con dialéctica irrefutable, con argumentación precisa, encontró nuevos motivos para impugnar el dictamen.

Y terminó la sesión, continuando en el uso de la palabra el Sr. Ayuso, que acertó en sus ataques al ministro de la Guerra, y sin terminar la discusión del artículo 1.º, contra el cual tiene todavía que hablar D. Marcelino Domingo.

Mañana, miércoles, se reunirá el Gobierno en Consejo, preparatorio del que al día siguiente se celebrará en Palacio.

El ministro de la Gobernación ha sometido a la firma del jefe del Estado los correspondientes decretos en que se dispone se celebre el domingo 26 de diciembre la elección parcial de un senador por Teruel y de diputados por los distritos de Pego Villanueva, Cáceres, Valencia, Gaudín, Murias de Paredes, La Avella, Pamplona, Salas de los Infantes, Murcia (dos puestos), Las Palmas, Tolosa y Córdoba.

Para el día 19 de igual mes se convocó a elección parcial de un senador por Alicante.

El mismo ministro ha firmado un decreto, admitiendo los solares ofrecidos por los Ayuntamientos de Badajoz y Salamanca, para edificios destinados a Casa de Correos, y otro autorizando a la Compañía ferroviaria de M. C. P. para contratar la calefacción, limpieza, suministro de luz y otros servicios.

Una numerosa Comisión de metalúrgicos visitó hoy a los ministros de la Guerra y Hacienda y al jefe del Gobierno, para pedir facilidades para la exportación y producción en dicha industria.

Labor de nuestro diputado

Nuestro querido compañero Pablo Iglesias conferenció esta tarde en el Congreso con el ministro de la Gobernación para solicitar, como es de justicia, que sean puestos en libertad los obreros presos con ocasión de la huelga de Santa Lucía, terminada satisfactoriamente hace días.

Resuelto el conflicto, no hay razón, no la hubo nunca, menos ahora, para que se insista en tan injustas represalias, que constituyen los inalicificables atropellos a que apelan las autoridades, para lograr el triunfo de la burguesía, propósito, en este caso y en la mayoría, no conseguido.

Así se lo hizo ver nuestro diputado al Sr. Sánchez Guerra, prometiendo éste hacer justicia.

Robando los trenes

En la estación de las Delicias denunció ayer el marqués de Ferreras que del departamento del coche en que viajaba le habían robado un maletín.

Según el perjudicado, el maletín, que es de color avellana, contenía un neceser, dos sortijas, una de ellas con un rubí y dos brillantes y la otra con un zafiro y dos brillantes; otras varias alhajas, varias prendas de ropa y un billete entero del sorteo de Navidad del número 23.632.

La policía practica pesquisas para averiguar el paradero de lo robado y el de los autores del robo.

Entre las estaciones de La Joyosa y Alagón ha sido asaltado un tren de mercancías.

El mozo de tren Evaristo Pérez Moreno pretendió impedir el asalto; pero los bandidos le maniataron y amordazaron, arrojándole después a la vía.

Luego desprecintaron un vagón y extrajeron un fardo de tejidos y una máquina de coser.

Al enterarse los empleados del tren, salieron en persecución de los malhechores, que huyeron, abandonando los efectos.

El mozo Evaristo Pérez resultó con contusiones y conmoción cerebral.

En un tren mixto ha sido trasladado al Hospital y prestado declaración escrita, pues a consecuencia de la emoción ha perdido el habla.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: Congreso de Juventudes socialistas.

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Aserradores mecánicos.

Agrupación femenina socialista.

La compañera presidenta de esta entidad convoca a las compañeras que forman el Comité se sirvan asistir, mañana miércoles, a las nueve de la noche, a la Secretaría, para tratar un asunto de interés.

COOPERACION

Relaciones entre Sindicatos y Cooperativas.

Es este un tema que adquiere mayor importancia a medida que se extienden y multiplican las Cooperativas, en particular las de producción. Se han producido entre Sindicatos y Cooperativas desinteligencias que a veces han degenerado en verdaderos conflictos cuando el buen sentido ha tardado en imponerse para llegar a acuerdos equitativos. Conflictos entre estas dos formas de organización obrera dañan siempre la causa del proletariado para regocijo de sus enemigos, y determinan fracasos que pueden evitarse estudiando y apartando sus causas generadoras. El poco éxito que entre nosotros han tenido las panaderías Cooperativas, debido indudablemente a deficiencias en la concepción de las obligaciones recíprocas por parte de los obreros empleados, justificaría que el tema sea tratado, aun haciendo abstracción de la importancia intrínseca que la cuestión inviste.

En los números 17 y 18 de la Socialistische Monatshefte encontramos un trabajo de C. Mutschler, con el título que encabeza estas líneas, cuya argumentación merece una reproducción sucinta en bien del cooperativismo incipiente de nuestro país:

«Si no hay esperanzas de poder prescindir del autoritarismo y acicate del mando capitalista en los talleres, donde nosotros mismos somos los patrones, ¿cómo podemos pretender vencer al capitalismo? Porque también en el taller socialista debe trabajarse, y debe haber orden. Si nuestras empresas no trabajan

con tan buenos resultados como cualquier empresa capitalista, está probado que aun no ha llegado el tiempo de abandonar dichos métodos

Estas palabras de un dirigente de Cooperativas, encañonado en el servicio, me vienen a la memoria cada vez oigo hablar de diferencias que se han producido en talleres cooperativos.

Tales diferencias ponen en tela de juicio un experimento hecho con el propósito de probar la superfluidad del capitalista para la producción; pero nuestro sentimiento de responsabilidad debe obligarnos a hacer lo posible para que el experimento tenga éxito.

No falta en nuestros Sindicatos este sentimiento ni buena voluntad. ¿Cómo, entonces, se producen esas divergencias?

La explicación está en la diferencia de finalidades. El cooperativista entiende que los intereses gremiales encuentran su límite donde chocan con los intereses generales; el obrero asociado en su Sindicato antepone el interés particular de su gremio a todo otro.

En sus relaciones de trabajo con las Cooperativas aplica algunas veces el criterio adquirido en la lucha de clase entre capital y trabajo, sin fijarse que en este caso las condiciones preliminares son completamente distintas.

Mutschler explica luego el carácter distinto de empresas capitalistas y cooperación socialista. En las primeras, el fin es el lucro personal; en las segundas, es el bien común. Por esto el obrero de la cooperativa, con exigencias excesivas, con falta de dedicación al trabajo, con licencias que perjudican el orden y método de producción, al dañar los intereses de la cooperativa se daña a sí mismo. La pro-

ducción cooperativa es la aplicación dentro de una esfera limitada del principio socialista que hace a la comunidad dueña de los medios de producción y de los frutos del trabajo: es Socialismo aplicado por partes; la sociedad socialista es la cooperación generalizada. Todos comprenden que sin disciplina voluntaria, sin dedicación, sin orden, la sociedad del porvenir, tal como la anhelamos los socialistas, es algo irrealizable. Sin embargo, algunos no ven que lo que es un perjuicio para la totalidad lo es también en su aplicación a las partes. Las Cooperativas, a lo sumo, realizarían una filantropía mal entendida si establecieran sus talleres con el fin de proporcionar a un número reducido de obreros una situación excepcionalmente cómoda sin tener en cuenta sus beneficios.

Las cooperativas, siempre que les es posible, ocupan en sus talleres a sus socios, de modo que éstos reúnen en su persona al patrón y al obrero. Aceptan puestos de confianza, cuya condición previa es la fidelidad. De la misma manera que una sociedad gremial destituye con pleno derecho al tesoro que ha defraudado la confianza de sus consocios puestos en su persona, y no reconoce en este caso al destituido derecho al subsidio que paga a los desocupados, porque perdió su empleo por faltar gravemente a su obligación, una cooperativa tiene el derecho indiscutible de llamar a cuentas al empleado u obrero que falta a sus deberes, y aun lo expulsa, sin que esto pueda ser motivo para tildarla de tiránica o de explotadora aburguesada.

Los talleres de las cooperativas obreras deben ser modelos, y las condiciones del trabajo ejemplares. Pero no se puede im-

ponerles condiciones que las imposibiliten para competir con las empresas particulares del ramo. Un Sindicato que tal pretendiera demostraría un proceder antisocial, y sería un caso de egoísmo corporativo.

El articulista se extiende después en una argumentación abundante para probar que los acostumbrados y corrientes conceptos extraídos de la lucha de clases no deben intervenir en las relaciones entre los Sindicatos y las Cooperativas, y cita a otros autores en apoyo de su tesis, según la cual las Cooperativas deben quedar a cubierto de agresiones de parte de las Sociedades gremiales proletarias, y concluye:

«Los desacuerdos que se producen en los talleres de propiedad obrera, siempre son explotados por nuestros enemigos como argumentos incontestables contra la capacidad de vivir y desarrollarse de empresas no capitalistas. Por consiguiente, tenemos el mayor interés en que estas experiencias no se reproduzcan en el futuro. Esperamos entonces que cada uno sea en adelante más consciente de sus deberes hacia la comunidad y desaparezcan todas esas disensiones entre el interés particular y los intereses generales en el movimiento económico obrero, y que sólo quede en pie el espíritu verdaderamente socialista de la responsabilidad social.»

SUCESOS

Homicidio.

En una huerta del vecino pueblo de Colmenar de Orja riñeron Juan Tornero y Eleuterio Esteban.

Juan se presentó a la guardia civil, manifestando lo ocurrido y mostrando una extensa herida en un brazo.

Tornero fué asistido por los médicos de Colmenar, y mientras tanto una pareja de la guardia civil con el sargento, se trasladaron a la huerta en que se había desarrollado la reyerta, hallando el cadáver de Eleuterio.

Los móviles de la lucha fueron la enemistad que había entre los dos riñedores.

El homicida Tornero ha sido puesto a disposición del Juzgado del partido de Chinchón.

Muerte repentina.

En la portería de la casa número 6 de la calle de Campoamor, falleció anoche repentinamente una mujer, cuyo cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Un hundimiento.

Anoche se tuvo conocimiento en la Dirección general de Seguridad de una desgracia acaecida en la calle de Eduardo Benot, a consecuencia del temporal de agua.

En dicha calle hay un solar, donde había sido construido un cobertizo para el servicio de carros de transportes.

Dentro de él dormía Francisco Vázquez García, de treinta y cinco años.

La techumbre, infiltrada y reblandecida por las aguas, se hundió, cogiendo debajo a Francisco, que fué de allí extrahido gravemente herido.

Conducido a la Casa de Socorro correspondiente, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura completa de la tibia y peroné izquierdos, una herida de 15 centímetros en la cabeza, conmoción cerebral y otras lesiones, todas muy graves.

PELIPERÁ ORUE, IMPRESOR, PIZARRO, 16.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.399). Cava Baja, 33. Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera), Martínez Campos, 1. Libertad, 26 (teléfono 4.368). Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (miércoles).

A las doce.—Cocido con sopa. . . . . 0,50 ptas. A las seis.—Asadura de cerdo con patatas. 0,50 —

CARRUGHERIA COOPERATIVA DE LOS Cocheros de Madrid. Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio. Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramientos de trabajadores asociados. Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaría 33 (tel. 4.714). PERSONAL TÉCNICO: 80 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Tología y Maternidad, 2 ídem de Partos, 12 profesoras en Partos, 5 practicas de Cirugía. CONSULTORIOS: Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 5. FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche). Gral. Martínez Campos, 1, teléfono 5.225. Ancha de San Bernardo, 13. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3, tel. 4.841. O'Donnell, 21 (Tetuán). Quota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas. Entierros. . . . . Adultos: Coche con cuatro caballos empenchados. Niños: Coche-estufa con dos caballos empenchados. Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiarréicas, hipodérmicas y subcutáneas, etc. etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesiten por prescripción facultativa. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

-M. ROCA- FOTÓGRAFO. Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912. TETUÁN, 20, Madrid. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quevedo, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Faundo Pérezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gascó, Sánchez, Cases, Merodio, Mellá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Besteiro, A. Atienza, A. Sabarrit, L. Martínez, etc., etc. Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

GRAN BAZAR. Trajes, Gabanes y Guardapolvos para Caballeros y Niños; Mantones, Faldas y Blusas para Señoras; Géneros de Punto, Corsés, Camisas y Ropa Blanca; GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCION A MEDIDA. Novedad. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS: CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA. Buen resultado. MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS. Economía. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA. Concepción Jerónima, 7.

Almanaque socialista para 1916. Se acaba de ponerse a la venta con un contenido variadísimo. Entre otras cosas publica: un hermoso cuento del gran literato y socialista francés Anatole France, un admirable trabajo de Havaux sobre técnica profesional, de elevado espíritu pedagógico; los latifundios en España; la guerra europea, con curiosas estadísticas acerca de su coste, y referencias a la actitud de los socialistas; una reseña de la prensa socialista; legislación social, con un índice de Leyes, reales decretos, etc., publicados en 1915 hasta fin de octubre, una reseña de la bibliografía económica social; poesías escogidas de nuestros clásicos y de poetas modernos nacionales y extranjeros; pensamientos de los más famosos escritores socialistas; datos interesantísimos referentes a España sobre demografía, estadística de la vida, presupuestos del Estado, gastos de la campaña de Marruecos, la emigración, la propiedad, la riqueza y la pobreza del suelo español, etc., etc. Contiene además profusión de grabados, retratos de actualidad y caricaturas, chascarrillos y otros artículos y originales de interés y una detallada y completa relación de las Agrupaciones, Juventudes y Grupos femeninos socialistas españoles. Un volumen de SESENTA Y CUATRO PÁGINAS, QUINCE CÉNTIMOS. En los pedidos mayores de DIEZ ejemplares se hacen descuentos. A 15 céntimos. Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1915. Guecho.—El Colectivismo. Rouanet.—Filosofía socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Liuria.—La máquina contra al obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. R. Jahn.—Roberto Owen. L. Alas.—Proudhon. Baylla.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanes.

Cooperativa Socialista Vizcaína. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, aperitivos, gatas y batería de cocina. San Francisco, 9.-Urazurrutia, 33. Alameda San Mateo, 12. - BILBAO.

TALLERES DE REPARACION DE LINAS Y ESCOFINAS. VUELTA, GIL Y LLANEZA. Precios económicos.— Tarifas gratis. BRAVO MURILLO, 85. - MADRID. Rito Esteban. Trajes para Mecánicos. Género superior. Sastre. Hechura esmerada. Farmacia, 3. Precios económicos.

BIBLIOTECA SOCIALISTA. A 5 céntimos. Meliá.—Ganará el paz... (cuento). Aventuras de un niño despota (ídem). Juan Soldado (ídem). Meliá.—El pobre Pepín (ídem). Los emigrantes (ídem). El hijo del minero (ídem). El dieguito (ídem). Fia en Dios... (ídem). Caridad (ídem). El expatriado (ídem). Paquetitas verdades. A 10 céntimos. Lafargue.—El ideal socialista. Leyes de reunión y de asociación. Kavitsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso). Meliá.—La guerra y la patria. Moral satólica y moral socialista.

AGUAS MINERALES NATURALES DE Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.

CARABANA PURGANTES, Depurativas, Antibiliosas y Antisépticas. LEALTAD, 12.—Madrid.